



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEMOAYA, MÉXICO.
2016-2018**

GOBIERNO QUE TRANSFORMA



REG. MPAL. LA-000062
NUM. FOLIO **0161**

LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

NOMBRE: LEON FELIPE AGUILAR VILLELA
RAZÓN SOCIAL: "RESTAURANT BAR LA MALTERIA"
DIRECCIÓN: HACIENDA BUENAVISTA MANZANA 7 LOTE 1 FRACCIONAMIENTO RINCONADA DEL VALLE
POBLACIÓN: TEMOAYA, ESTADO DE MEXICO C.P. 50850
GIRO: RESTAURANT BAR- CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS MAYOR DE 12 GRADOS, PARA CONSUMO CON MODERACION.
HORARIO: 12:00 AM A 03:00 AM DE LUNES A DOMINGO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 24 DE MAYO DEL 2017. **VIGENCIA:** 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Se autoriza a este establecimiento para funcionar el presente año con el GIRO Y DOMICILIO que se anota así como el horario que se indica en el Bando Municipal, de no ser así se SANCIONARÁ conforme a la Ley de la Materia y demás disposiciones reglamentarias.
ACLARACIÓN AL CONTRIBUYENTE DE TENER EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO LA PRESENTE LICENCIA.

DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. IVAN GUTIERREZ SILVA
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. GRISELDA DE LA CRUZ SOTERO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO